



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

ZUMPAHUACAN 3065

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo (4 - 1)
ACTIVO	1,901,950.92	904,078.84	864,446.03	1,941,583.73	39,632.81
Activo Circulante	634,403.09	904,078.84	835,849.86	702,632.07	68,228.98
Efectivo y Equivalentes	634,403.09	904,078.84	835,849.86	702,632.07	68,228.98
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	1,267,547.83	0.00	28,596.17	1,238,951.66	-28,596.17
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,112,309.75	0.00	0.00	3,112,309.75	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,844,761.92	0.00	28,596.17	-1,873,358.09	-28,596.17
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTORA

C. SOCORRO VILLAGRAN DIAZ
DIF
ZUMPAHUACÁN
AYUNTAMIENTO 2025-2027
 Tu familia, nuestra prioridad
DIRECCIÓN

TESORERO

L.A.F. HUGO PICHARDO BUSTAMANTE
DIF
ZUMPAHUACÁN
AYUNTAMIENTO 2025-2027
 Tu familia, nuestra prioridad
TESORERÍA

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

LIC. ARELI MARÍA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
DIF
ZUMPAHUACÁN
AYUNTAMIENTO 2025-2027
 FECHA DE ELABORACION: 21/04/2026
 Gobierno con Tradición, Liderazgo y Transparencia
CONTRALORÍA